

15. Preventivo preparato dall'ingegnere Carlos de Grunenbergh per il completamento delle opere difensive. 1680.

Señor, siendo V. Ex.a servido de mandar que de una memoria por escrito de lo que sera menester de caudal para que se acava en breve tiempo lo inescusable y mas necessario de las fortificaciones de Siracusa, como tambien los demas que se deven de proseguir.

Diré a V.Ex.a que lo mas necessario para la seguridad de la plaça de Siracusa es assegurar la boca del puerto para lo qual se esta haziendo la plattaforma delante del castillo en el escollo que mira a la mar afuera y en el de dentro, capaces uno y otro de veinte quatro pieças de artillaria, las quales quedando bajas y a flor de agua defenden la entrada del puerto mejor que las del castillo, que por estar mas eminentes, no hacen el mismo effetto y costaran de quatro a cinco mil escudos, los quales quedan en poder del Secreto Regio para este effetto, segun la orden da V.Ex.a y en el estado que oy se halla, esta obra segun V.Ex.a a visto, podra estar perficionada para medeado setiembre proximo venidero.

Tambien es necessario ir reparando los muros de la ciudad que estan por muchas partes gastados de la resaca de la mar, de manera que pueden tener alguna ruyna, y estos importaran quinze mil escudos poco mas o menos, y conforme se haya dando el dinero podra irse haziendo lo mas necesario y si es tubiera el dinero junto se podria acavar este verano y el que viene por no poderse trabajar el ivierno.

Conviene de perfeccionar la falsabraga empeçada a la marina del puerto grande, que se accavara en cinco meses de tiempo y costara unos cinco mil y seis cientos escudos.

Tambien se ha de accavar de terraplenar la cortina nueva que mira a dicho puerto desde los Padres de la compania asta el baluarte de la Fontana y de mismo hacer lo restante de su parapeto y troneras adonde son señalados, y costaran ocho cientos escudos.

Se ha de perfeccionar el terraplen de la obra encoronada, el del ravelino del puerto piccolo y parapeto de la falsabraga al pie del baluarte de Santa Lucia, y costaran seis cientos escudos.

Necessita todas las obras nuevas de sus quatro puertas y sus puentes levadiços y costaran mil y doscien escudos.

Despues se podra hacer la abertura del fosso grande que le ha de cubrir un braço o muelle que ademas compone una darçana que con el fosso seran capaces para recojer asta treinte galeras y costara poco mas o menos de veinte cinco mil escudos.

Como el Castillo que por buena raçon deve dominar a la ciudad, se vee que es de muy poca consecuencia y en caso de alguna inteligencia, los naturales con gran facilidad le podrian rendir, por lo qual no se deve de hacer otro caso de dicho puesto que para la defença del puerto, y por dominar a la ciudad y remediar que nadie se apoderasse en qualquier tiempo de las fortificaciones, se havia propuesto de dividirlos del cuerpo de dicha ciudad y alojar en ellos el presidio, con que ademas de su resguardo servirian de *ciudadela* y podra costar aquella fabrica poco mas o menos de quarenta mil escudos.

Que si despues de la otra parte del puerto se quiera ha-

cer alguna fortificacion para que ningun enemigo siendo dueño de la campana no le ocupa y incomodar la entrada del; se podra conseguir con algunos veinte cinco mil escudos.

Necessitan las plattaformas del Castillo y obras de la ciudad de mucha artillaria y si se pudiera por aora proveerlos de unos quarenta pieças, seria muy del servicio

de S. Mag y quanto mas gruesa la artillaria tanto mejor, y es lo que puedo representar a V.Ex.a sobre este particular, Dios g.<sup>de</sup> la Ex<sup>ma</sup> persona de V.Ex.a los años de mi deseo. Messina a 28 de Mayo 1680.

D. Carlos de Grunenbergh

(A.G.S., E. 3527-78, 28 maggio 1680).